INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2017

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, **"ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA"**.

ID: 327.410.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Cámaras de Seguridad" Ad Referéndum a la Ampliación Presupuestaria con ID N° 327.410.-

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Benitez, la Abogada Estela López, el Abogado Juan Fernando Cabrera Ruiz, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 910, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2017, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota D.G.C. N° 386 de fecha 07 de noviembre de 2017, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benitez
Secretario Ejecutivo del CE
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Que, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones (SICP) fue publicada la Adenda N° 1, para su publicación a través del mismo.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 44 de fecha 05 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Gs.: 571.900.000.- (Guaraníes Quinientos Setenta y Un Millones Novecientos Mil), IVA incluido.
2	PARASUR S.A.	Gs.: 769.419.652.- (Guaraníes Setecientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Dos), IVA incluido.
3	NETLOGIC S.R.L.	Gs.: 513.934.935.- (Guaraníes Quinientos Trece Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cinco), IVA incluido.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, han dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

- El representante de la firma NETLOGIC SRL, deja constancia que la Empresa TES INGENIERIA, no presenta planilla de datos garantizados por lo tanto no podemos constatar los bienes ofertados específicamente. Presenta certificación técnica de la marca HIKVISION pero oferta la marca DHAWA.-
- Este comité de evaluación analizó la oferta más baja y que cumple con los requisitos exigidos por el PBC, motivo por el cual no fue necesario la solicitud de documentación de la constancia.
- Así mismo deja constancia que la Empresa PARASUR SA, no presenta planilla de datos garantizados por lo tanto no podemos constatar los bienes ofertados específicamente. La cámara ofertada para ítem 3 – Cámara IP Tipo 3, no satisface lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones ya que se solicita de 3mp y oferta una de 2mp. Para los ítems 5.4 y 5.4.1 no indican lo ofertado ni presentan documentación del mismo.----------

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando Alvarenga Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

- Este comité de evaluación analizó la oferta más baja y que cumple con los requisitos exigidos por el PBC, motivo por el cual no fue necesario la solicitud de documentación de la constancia.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 007.1508.041293/000	UNIPERSONAL	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1480538
2	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 007.1508.041285/000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1480532
3	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 007.1508.041144/000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1479893

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando A. Jiménez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comite de Evaluación
DINATRAN

OFERENTENTE	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	CUMPLE/NO CUMPLE -30 o 20%
		Precio de Referencia	*Precio Unitario OFERENTE*	*Cumple/No Cumple*
TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Cámara IP Tipo 1	10.962.214	10.800.000	CUMPLE
	Cámara IP Tipo 2	11.888.110	11.500.000	CUMPLE
	Cámara IP Tipo 3	12.407.689	12.100.000	CUMPLE
	Servidor de Gestión y Almacenamiento.	192.502.208	190.000.000	CUMPLE
	Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente	126.469.231	125.000.000	CUMPLE
PARASUR S.A.	Cámara IP Tipo 1	10.962.214	14.628.480	NO CUMPLE
	Cámara IP Tipo 2	11.888.110	14.628.480	NO CUMPLE
	Cámara IP Tipo 3	12.407.689	15.996.480	NO CUMPLE
	Servidor de Gestión y Almacenamiento.	192.502.208	269.503.091	NO CUMPLE
	Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente	126.469.231	164.410.000	NO CUMPLE
NETLOGIC S.R.L.	Cámara IP Tipo 1	10.962.214	8.279.503	CUMPLE
	Cámara IP Tipo 2	11.888.110	9.073.191	CUMPLE
	Cámara IP Tipo 3	12.407.689	9.351.003	CUMPLE
	Servidor de Gestión y Almacenamiento.	192.502.208	178.243.241	CUMPLE
	Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente	126.469.231	135.684.436	CUMPLE

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Dr. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabre
Comité de Evaluación
DINATRAN

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Las ofertas presentadas no requirieron ninguna aclaración por parte de este comité.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de mayor a menor.

ITEMS	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	NETLOGIC S.R.L.	513.934.935.-
2	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	571.900.000.-
3	PARASUR S.A.	769.419.652.-

Aplicación del Margen de Preferencia para productos nacionales:

De conformidad a la Circular DCNP N° 17/2016 y al Artículo 6 de la Ley 4558/11.-

Teniendo en cuenta la falta de presentación por los oferentes de la documentación requerida por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité no realizo la aplicación del Margen de Preferencia.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

NETLOGIC S.R.L. RUC: 80015538-6

CONTANCIA SIPE N° 1479893	CORRECTA

Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 889/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

NETLOGIC S.R.L.

- LUIS FERNANDO ISMAEL TEME C.I. N° 1.033.363.-
- CESAR AUGUSTO DUARTE C.I. N° 1.190.989.-
- CYNTHIA LUCIA BAREIRO C.I. N° 1.127.976.-

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO R. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Ing. Juan Fernando Ca
Comité de Evaluación
DINATRAN

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Se pudo constatar que los representantes de la empresa supra mencionada no poseen o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentra comprendido dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

Los mismos no se encuentran dentro de las Inhabilidades y prohibiciones establecidas en la Ley de contrataciones Públicas por lo que este comité procede aceptar la Oferta.

<u>Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta</u>

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma NETLOGIC S.R.L.

El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. MARCO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benitez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

NETLOGIC S.R.L. RUC Nº: 80015538-6 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. Nº941/10	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	CUMPLE
Solicitud de Muestras	NO APLICA

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrer
Comité de Evaluación
DINATRAN

Verificación de la Capacidad Financiera:

Resumen de Datos.	2014	2015	2016	Promedio	Cumple/No Cumple
Ratio de liquidez Activo Corriente Pasivo Corriente	9.534.737.111 6.952.811.412	13.454.280.810 10.966.429.723	19.528.047.683 15.737.510.498	1,28	CUMPLE
Endeudamiento Pasivo total Act. Total	6.952.811.412 12.100.588.649	10.966.429.723 17.454.460.142	15.737.510.498 23.619.259.773	62,3	CUMPLE
Rentabilidad Utilidad Neta Venta Neta	1.429.439.777 5.909.874.661	1.577.808.222 9.247.482.264	1.772.729.056 8.681.016.339	0,20	CUMPLE

Capacidad Técnica:

Ser Representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada. Ser CAS (Centro Autorizado de Servicios Local) de la marca de equipos ofertados requeridos en la planilla de las Especificaciones Técnicas. Deberá presentar documentación que avale dicho requisito, garantizando existencia permanente de repuestos y técnico certificado, demostrable por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca.	**CUMPLE**
(2) técnicos, con certificados emitidos por el Fabricante de la Marca. **Certificado Marca Avigilon**	Neri Saldívar.- Nicolás coronel.-
Declaración Jurada de prestación de servicio de Mantenimiento preventivo: Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, incluyendo limpieza de componentes y chequeos de software cada seis meses durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor	**CUMPLE**

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Verificación de la Experiencia:

Años	Documentación	Entidad Contratante	CUMPLE/NO CUMPLE
2014	Contrato	Banco Itau Paraguay S.A.	CUMPLE
	Factura	Banco Continental SAECA	
	Factura	CAIA S.A.	
	Contrato	Sub Secretaria de Estado de Tributación	
2015	Contrato	Banco Central del Paraguay	
	Contrato	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	
	Contrato	Contraloría General de la República	
	Contrato	Banco Central del Paraguay	
2016	Contrato	Ministerio de Hacienda	
	Contrato	Sub Secretaria de Estado de Tributacion	
	Contrato	Ministerio de Hacienda	
	Contrato	Incoop	

Especificaciones Técnicas

Ítem 1 - Cámara IP Tipo 1.			
Marca:	Avigilon		**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:	1.OC-H4A-BO1-IR		
Procedencia:	Canada		
Cantidad:	**3 (Tres) Unidades**		
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Modo de Cumplimiento** Completar como se da Cumplimiento
Datos de la Imagen	Densidad de Pixeles >= 140px/m	Exigido	**SI**
	Ancho de escena deseado >= 8,5m	Exigido	**SI**
	Largo de la escena deseada >= 7,5	Exigido	**SI**
	Altura máxima Objeto de destino 2m	Exigido	**SI**

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Fernando Albenitez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Formato de Cámara	Bullet apto para operación a la intemperie y resistente a impactos	Exigido	**SI**
Resolución	>= 1 Mega Pixel	Exigido	**SI**
Pixeles Activos (HxV)	>= 1280 x 720	Exigido	**SI**
Sensor de Imagen	CMOS <= 1/1,8''	Exigido	**SI**
Longitud Focal (control de zoom y enfoque remoto)	3-9mm (o rango superior que contemple la banda indicada)	Exigido	**SI**
Iluminación mínima	Modo Color <= 0,16 Lux. Modo monocromático 0 Lux con IR encendido.	Exigido	**SI**
Iluminación IR	>= 20m.	Exigido	**SI**
Velocidad de Imagen	>= 30 fps	Exigido	**SI**
Rango de Apertura	<=F1.4	Exigido	**SI**
Capacidad de transmisión	La cámara deberá ser capaz de proporcionar secuencias de video en H.264 y Motion JPEG simultáneas, independientemente configuradas	Exigido	**SI**
Rango dinámico Amplio WDR a 30 fps	>= 100dB	Exigido	**SI**
Control y ajustes de Imágenes	Día y Noche	Exigido	**SI**
	Balance de Blancos	Exigido	**SI**
	Compensación de contraluz	Exigido	**SI**
	Zonas de Privacidad	Exigido	**SI**
Puerto de Red	RJ45 >= 100Base-TX	Exigido	**SI**
Protocolos soportados	IPv4, HTTP, HTTPS, DNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP, UDP, ICMP, DHCP, ARP, SNMPv2c, SNMPv3	Exigido	**SI**
Almacenamiento interno	Ranura SD/SDHC/SDXC	Exigido	**SI**
Medioambientales	Protección contra Ingreso >= IP66	Exigido	**SI**
	Protección contra impactos mecánicos >= IK08(EN 62262/ IEC 62262)	Exigido	**SI**

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Temperatura de Operación entre -3 Cº a 55 Cº	Exigido	SI
	Humedad de Operación 0 a 90% sin condensación	Exigido	SI
Compatibilidad	ONVIF Perfil S	Exigido	SI
	Con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente ofertado por medio del API del fabricante	Exigido	SI
Códec Soportados	Mínimamente H.264, Motion JPEG	Exigido	SI
Audio	Bidireccional (Full Duplex)	Exigido	SI
	Deberá contar con Códec compatible con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente ofertado	Exigido	SI
	Deberá contar con Entrada y Salida de Audio	Exigido	SI
Lenguaje	Multilenguaje y deberá incluir el español	Exigido	SI
Terminales E/S (I/O)	Entrada alarma >=1 Salida alarma >=1	Exigido	SI
Garantías	La oferta deberá incluir soporte onsite 8x5 del proveedor con un tiempo máximo de respuesta de 24 Horas; por todo el periodo de garantía del equipo bajo declaración Jurada.	Exigido	SI
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo.	Exigido	SI

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	El oferente deberá contar con un técnico certificado por la marca para la instalación y configuración de la plataforma, la certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta; la convocante exige la presentación del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta.	Exigido	**SI**
	Las garantías; mantenimientos; entre otros; deben ser presentadas por escrito por el proveedor y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	Exigido	**SI**
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante).	Exigido	**SI**
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Exigido	**SI**
	Certificado de calidad del Producto ofertado ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad.	Exigido	**SI**

Ítem 2 - Cámara IP Tipo 2.

Marca:	Avigilon		**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:	2.OC-4H4-BO1-IR		
Procedencia:	Canada		
Cantidad:	**9 (Nueve) Unidades**		
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Modo de Cumplimiento** Completar como se da

Abog. ESTELA LÓPEZ Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. SILVIO ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. Fernando A. Benítez Irala Secretario Ejecutivo del Consejo DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera Comité de Evaluación DINATRAN

			Cumplimiento
Datos de la Imagen	Densidad de Pixeles >= 140px/m	Exigido	SI
	Ancho de escena deseado >= 13m	Exigido	SI
	Largo de la escena deseada >= 12,6	Exigido	SI
	Altura máxima Objeto de destino 2m	Exigido	SI
Formato de Cámara	Bullet apto para operación a la intemperie y resistente a impactos	Exigido	SI
Resolución	>= 2 Mega Pixel	Exigido	SI
Pixeles Activos (HxV)	>= 1920 x 1080	Exigido	SI
Sensor de Imagen	CMOS <= 1/1,8"	Exigido	SI
Longitud Focal (control de zoom y enfoque remoto)	3-9mm (o rango superior que contemple la banda indicada)	Exigido	SI
Iluminación mínima	Modo Color <= 0,16 Lux. Modo monocromático 0 Lux con IR encendido.	Exigido	SI
Iluminación IR	>= 20m.	Exigido	SI
Velocidad de Imagen	>= 30 fps	Exigido	SI
Rango de Apertura	<=F1.4	Exigido	SI
Capacidad de transmisión	La cámara deberá ser capaz de proporcionar secuencias de video en H.264 y Motion JPEG simultáneas, independientemente configuradas	Exigido	SI
Rango dinámico Amplio WDR a 30 fps	>= 100dB	Exigido	SI
Control y ajustes de Imágenes	Día y Noche	Exigido	SI
	Balance de Blancos	Exigido	SI
	Compensación de contraluz	Exigido	SI
	Zonas de Privacidad	Exigido	SI
Puerto de Red	RJ45 >= 100Base-TX	Exigido	SI
Protocolos soportados	IPv4, HTTP, HTTPS, DNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP, UDP, ICMP, DHCP, ARP, SNMPv2c, SNMPv3	Exigido	SI

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Fernando Andiñez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Almacenamiento interno	Ranura SD/SDHC/SDXC	Exigido	**SI**
Medioambientales	Protección contra Ingreso >= IP66	Exigido	**SI**
	Protección contra impactos mecánicos >= IK08 (EN 62262/ IEC 62262)	Exigido	**SI**
	Temperatura de Operación entre -3 Cº a 55 Cº	Exigido	**SI**
	Humedad de Operación 0 a 90% sin condensación	Exigido	**SI**
Compatibilidad	ONVIF Perfil S	Exigido	**SI**
	Con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente ofertado por medio del API del fabricante	Exigido	**SI**
Códec Soportados	Mínimamente H.264, Motion JPEG	Exigido	**SI**
Audio	Bidireccional (Full Duplex)	Exigido	**SI**
	Deberá contar con Códec compatible con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente ofertado	Exigido	**SI**
	Deberá contar con Entrada y Salida de Audio	Exigido	**SI**
Lenguaje	Multilenguaje y deberá incluir el español	Exigido	**SI**
Terminales E/S (I/O)	Entrada alarma >=1 Salida alarma >=1	Exigido	**SI**
Garantías	La oferta deberá incluir soporte onsite 8x5 del proveedor con un tiempo máximo de respuesta de 24 Horas; por todo el periodo de garantía del equipo bajo declaración Jurada.	Exigido	**SI**
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo.	Exigido	**SI**

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando Arzeniteiz Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	El oferente deberá contar con un técnico certificado por la marca para la instalación y configuración de la plataforma, la certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta; la convocante exige la presentación del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta.	Exigido	**SI**
	Las garantías; mantenimientos; entre otros; deben ser presentadas por escrito por el proveedor y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	Exigido	**SI**
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante).	Exigido	**SI**
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Exigido	**SI**
	Certificado de calidad del Producto ofertado ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad.	Exigido	**SI**

Ítem 3 - Cámara IP Tipo 3.			
Marca:	Avigilon		**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:	3.0C-H4A-BO1-IR		
Procedencia:	Canada		
Cantidad:	**10 (Diez) Unidades**		
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Modo de Cumplimiento Completar como se da Cumplimiento**
Datos de la	Densidad de Pixeles >= 140px/m	Exigido	**SI**

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Fernando A. Ramírez Irala
Secretario Electoral del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Imagen	Ancho de escena deseado >= 14,5m	Exigido	**SI**
	Largo de la escena deseada >= 14	Exigido	**SI**
	Altura máxima Objeto de destino 2m	Exigido	**SI**
Formato de Cámara	Bullet apto para operación a la intemperie y resistente a impactos	Exigido	**SI**
Resolución	>= 3 Mega Pixel	Exigido	**SI**
Pixeles Activos (HxV)	>= 2048 x 1536	Exigido	**SI**
Sensor de Imagen	CMOS <= 1/1,8''	Exigido	**SI**
Longitud Focal (control de zoom y enfoque remoto)	3-9mm (o rango superior que contemple la banda indicada)	Exigido	**SI**
Iluminación mínima	Modo Color <= 0,40 Lux. Modo monocromático 0 Lux con IR encendido.	Exigido	**SI**
Iluminación IR	>= 15m.	Exigido	**SI**
Velocidad de Imagen	>= 20 fps	Exigido	**SI**
Rango de Apertura	<=F1.6	Exigido	**SI**
Capacidad de transmisión	La cámara deberá ser capaz de proporcionar secuencias de video en H.264 y Motion JPEG simultáneas, independientemente configuradas	Exigido	**SI**
Rango dinámico Amplio WDR a 30 fps	>= 100dB	Exigido	**SI**
Control y ajustes de Imágenes	Día y Noche	Exigido	**SI**
	Balance de Blancos	Exigido	**SI**
	Compensación de contraluz	Exigido	**SI**
	Zonas de Privacidad	Exigido	**SI**
Puerto de Red	RJ45 >= 100Base-TX	Exigido	**SI**
Protocolos soportados	IPv4, HTTP, HTTPS, DNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP, UDP, ICMP, DHCP, ARP, SNMPv2c, SNMPv3	Exigido	**SI**
Almacenamiento interno	Ranura SD/SDHC/SDXC	Exigido	**SI**
Medioambientales	Protección contra Ingreso >= IP66	Exigido	**SI**

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO G. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Protección contra impactos mecánicos >= IK10 (EN 62262/ IEC 62262)	Exigido	SI
	Temperatura de Operación entre -3 Cº a 55 Cº	Exigido	SI
	Humedad de Operación 0 a 90% sin condensación	Exigido	SI
Compatibilidad	ONVIF Perfil S	Exigido	SI
	Con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente ofertado por medio del API del fabricante	Exigido	SI
Códec Soportados	Mínimamente H.264, Motion JPEG	Exigido	SI
Audio	Bidireccional (Full Dúplex)	Exigido	SI
	Deberá contar con Códec compatible con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente ofertado	Exigido	SI
	Deberá contar con Entrada y Salida de Audio	Exigido	SI
Lenguaje	Multilenguaje y deberá incluir el español	Exigido	SI
Terminales E/S (I/O)	Entrada alarma >=1 Salida alarma >=1	Exigido	SI
Garantías	La oferta deberá incluir soporte onsite 8x5 del proveedor con un tiempo máximo de respuesta de 24 Horas; por todo el periodo de garantía del equipo bajo declaración Jurada.	Exigido	SI
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo.	Exigido	SI

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando A. Gomez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	El oferente deberá contar con un técnico certificado por la marca para la instalación y configuración de la plataforma, la certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta; la convocante exige la presentación del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta.	Exigido	**SI**
	Las garantías; mantenimientos; entre otros; deben ser presentadas por escrito por el proveedor y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	Exigido	**SI**
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante).	Exigido	**SI**
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Exigido	**SI**
	Certificado de calidad del Producto ofertado ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad.	Exigido	**SI**

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Fernando M. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Ítem 4 - Servidor de Gestión y Almacenamiento.			
Marca:	Avigilon		**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:	HD-NVRR3-STD-48TB-NA		
Procedencia:	Canada		
Cantidad:	**1 (Una) Unidad**		
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Modo de Cumplimiento Completar como se da Cumplimiento**
Procesadores	Cantidad de núcleos >= 6	Exigido	**SI**
	Velocidad de reloj >= 2,4 GHz	Exigido	**SI**
	Memoria cache >= 15 MB	Exigido	**SI**
	El equipo debe soportar la instalación de un segundo procesador	Exigido	**SI**
Memoria RAM	Instalada >= 16 GB DDR4 (o superior)	Exigido	**SI**
	Capacidad total de RAM >= 1.5TB	Exigido	**SI**
Almacenamiento	Cantidad de Unidades soportadas >= 16	Exigido	**SI**
	Deberá soportar el intercambio de unidades en caliente	Exigido	**SI**
	Para el almacenamiento de Imágenes >= 48TB disponibles intercambiables en caliente, configurado en RAID6	Exigido	**SI**
	Para el almacenamiento del Sistema Operativo >= 256 GB disponibles intercambiables en caliente, configurado en RAID1	Exigido	**SI**
	Capacidad total RAID 6 >= 48 TB	Exigido	**SI**
Troughput de Grabación	>= 1300 Mbps	Exigido	**SI**
Cantidad de Canales	>= 290	Exigido	**SI**
Interfaces de red	Puertos SFP+ con soporte 10Gbps >=2	Exigido	**SI**
	Puertos RJ45 1000Base-T >= 4	Exigido	**SI**

Abg. Fernando A. Benitez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

ABOG. ALVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabre
Comite de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Controladora	Controladora con al menos 1GB de Flash Backup Write Cache, capaz de realizar RAID 1 y 6 como mínimo.	Exigido	**SI**
Salida de Video	VGA >= 1	Exigido	**SI**
Fuentes de Alimentación	2 (dos) Fuentes de poder reemplazables en caliente de al menos 750Watts para Redundancia 1+1.	Exigido	**SI**
	Eficiencia energética 80 PLUS Titanium	Exigido	**SI**
Sistema operativo instalado y configurado	Windows Server 2016	Exigido	**SI**
Software de Gestión de Video	Deberá ser 100% compatible y demostrar un rendimiento óptimo con el Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente	Exigido	**SI**
	El equipo ofertado para este ítem deberá estar homologado por el fabricante del Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente, en caso de no contar con esta homologación el oferente deberá incluir una carta emitida por el fabricante del Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente dirigida a la convocante en donde garantiza el correcto funcionamiento del sistema en el hardware ofertado.	Exigido	**SI**
Garantías	La oferta deberá incluir soporte onsite 8x5 del proveedor con un tiempo máximo de respuesta de 24 Horas; por todo el periodo de garantía del equipo bajo declaración Jurada.	Exigido	**SI**

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. NIVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo.	Exigido	SI
	El oferente deberá contar con un técnico certificado por la marca para la instalación y configuración de la plataforma, la certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta; la convocante exige la presentación del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta.	Exigido	SI
	Las garantías; mantenimientos; entre otros; deben ser presentadas por escrito por el proveedor y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	Exigido	SI
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante).	Exigido	SI
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Exigido	SI
	Certificado de calidad del Producto ofertado ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad.	Exigido	SI

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Fernando Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabre
Comité de Evaluación
DINATRAN

Ítem 5 Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente			
Marca:	Avigilon		**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:	Avigilon Control Data Center (ACC)		
Procedencia:	Canada		
Cantidad:	**1 (Uno) Unidad.**		
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Modo de Cumplimiento Completar como se da Cumplimiento**
Generalidades	Deberá permitir la integración de un Sistema de Control de Accesos e integrar cámaras análogas si fuese necesario	Exigido	**SI**
	Deberá tener una arquitectura Cliente-Servidor	Exigido	**SI**
	La integración de los Sistemas debe permitir un Control Centralizado en una sola Plataforma	Exigido	**SI**
	El Sistema de Grabación de Video IP deberá grabar los streams de video y audio de las cámaras IP conectados a la red.	Exigido	**SI**
	El oferente deberá incluir todas las licencias necesarias para el sistema solicitado, considerando la cantidad de cámaras, estaciones de trabajo, teclados, matrices virtuales, conexión desde dispositivos móviles para que dichas funciones se encuentren disponibles para la convocante.	Exigido	**SI**
	Deberá tener la capacidad de reportar todos los eventos de diagnóstico incluyendo el estado del software a una interfaz de usuario centralizada. Además, deberá permitir la supervisión y monitoreo de los dispositivos por medio de consolas SNMP de terceros.	Exigido	**SI**
	Debe permitir la detección automática de dispositivos a ser	Exigido	**SI**

Abg. ESTELA OPERA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. ALVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando A. Benítez Iraola
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	conectados al sistema.		
	Deberá contar con Interfaz de cliente web.	Exigido	**SI**
	Deberá contar con cliente para acceso móvil para Smartphone, tablets, laptops, etc.	Exigido	**SI**
Módulo de administrador del Sistema	asumirá la gestión de la seguridad de la plataforma de video IP, que funcionara como un servidor de claves de autenticación de usuarios y dispositivos, establecerá la comunicación ruta entre todos los dispositivos de video que se encuentren en red.	Exigido	**SI**
	deberá almacenar y administrar claves de seguridad, teniendo varios niveles y gestionará los permisos de usuario	Exigido	**SI**
	Deberá permitir la administración de los derechos y privilegios de los usuarios y dispositivos que se conecten al sistema	Exigido	**SI**
Protección y Fail Over	Deberá tener capacidad de Fail Over, grabación Multicasting, y Grabación en espejo, todas estas funciones no deben tener licenciamiento adicional, en cuanto al servicio.	Exigido	**SI**
	Deberá tener la capacidad contar con redundancia de información del tipo Cluster, donde todos los servidores del sistema podrán sincronizarse entre ellos automáticamente	Exigido	**SI**
Grabación	Deberá grabar los streams de video y audio de las cámaras IP conectados a la red.	Exigido	**SI**
	deberá soportar un rendimiento mínimo de grabación >= 1300 Mbps (escritura) y garantizar su funcionamiento y performance aún	Exigido	**SI**

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. OLIVIA C. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	bajo condiciones de error o reconstrucción del RAID.		
	Deberá permitir la grabación en forma continua, programada, por eventos de alarma (incluyendo los generados por análisis de video), por detección de movimiento y activación manual o por la combinación de los mismos. Asimismo, deberá permitir la programación de períodos de pre y post alarma.	Exigido	**SI**
	Deberá permitir la compatibilidad con codificadores y cámaras IP de distintas marcas.	Exigido	**SI**
	Debe ser compatible con cámaras ONVIF – ONVIF Profile S.	Exigido	**SI**
	Debe ser compatible con H.264.	Exigido	**SI**
	Debe ser compatible con MPEG4.	Exigido	**SI**
	Debe ser compatible con MJPEG.	Exigido	**SI**
Funcionalidades Deseadas	Se deberán incluir un número ilimitado de licencias del tipo cliente por servidor para el acceso remoto para que la convocante disponga el acceso cuando sea necesario.	Exigido	**SI**
	Debe permitir la detección automática de dispositivos.	Exigido	**SI**
	Debe permitir conectar codificadores y cámaras IP de multiples fabricantes.	Exigido	**SI**
	Debe soportar cámaras con analíticos de video.	Exigido	**SI**
	Debe permitir codificadores y cámaras ONVIF, ONVIF Profile S.	Exigido	**SI**
	Debe permitir Cámaras HD, HD H.264 y panorámicas HD.	Exigido	**SI**
	Compatible con H264, MJPEG.	Exigido	**SI**
	Interfaz de cliente de navegador web.	Exigido	**SI**
	Compatibilidad con joystick.	Exigido	**SI**

Abg. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Acceso móvil para Smartphone, tablets, laptops, etc.	Exigido	SI
	Acceso a través de la web (navegador)	Exigido	SI
	Vistas guardadas.	Exigido	SI
	Mapas.	Exigido	SI
	Vista de sitio editable.	Exigido	SI
	Autenticación de usuario Windows. (Integración con Active Directory y/o LDAP)	Exigido	SI
	Posibilidad de implementar matriz virtual inteligente.	Exigido	SI
	Posibilidad de implementar Investigaciones de colaboración.	Exigido	SI
	Programación de grabación configurable por horas.	Exigido	SI
	Búsqueda de movimiento inteligente.	Exigido	SI
	Búsqueda de miniaturas.	Exigido	SI
	Búsqueda de eventos.	Exigido	SI
	Exportación multicámara.	Exigido	SI
	Programación de grabación configurable por horas.	Exigido	SI
	Búsqueda de transacciones (integración con otros dispositivos para suscripción de datos).	Exigido	SI
	Exportación de video en directo.	Exigido	SI
	Búsqueda de alarmas.	Exigido	SI
	Búsqueda de movimiento inteligente.	Exigido	SI
	Búsqueda de miniaturas.	Exigido	SI
	Búsqueda de eventos.	Exigido	SI
	Búsqueda de eventos de matrícula.	Exigido	SI
	Integración de funcionalidad LPR (posibilidad de funcionar en el futuro con ello).	Exigido	SI
	Notificación de eventos por correo electrónico.	Exigido	SI
	Notificaciones de la estación central.	Exigido	SI
	Grabación de audio.	Exigido	SI
	Activador de correo electrónico de	Exigido	SI

Lic. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

ESTIGARRIBIA

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	entrada digital.		
	Activador manual de salida digital.	Exigido	**SI**
	Activadores de reglas.	Exigido	**SI**
	Salida de audio.	Exigido	**SI**
	Grabación redundante.	Exigido	**SI**
	Conexiones de conmutación por error.	Exigido	**SI**
	Gestión de alarmas. Escalado de alarmas.	Exigido	**SI**
	Parametrización de reglas.	Exigido	**SI**
	Archivado de video programado.	Exigido	**SI**
	Configuración de eventos de análisis de vídeo (analíticos).	Exigido	**SI**
	búsqueda rápida de objetos similares en todas las cámaras del sistema, mínimamente el tipo de objetos a ser analizados deberán ser: Personas, Vehículos, Rostros. el sistema deberá ser capaz de buscar alguno de dichos objetos y entregar un listado o imágenes del resultado.	Exigido	**SI**
Garantías	La oferta deberá incluir soporte onsite 8x5 del proveedor con un tiempo máximo de respuesta de 24 Horas; por todo el periodo de garantía del equipo bajo declaración Jurada.	Exigido	**SI**
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo.	Exigido	**SI**
	El oferente deberá contar con un técnico certificado por la marca para la instalacion y configuración de la plataforma, la certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta; la convocante exige la presentación	Exigido	**SI**

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabr
Comite de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTEL
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación

	del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta.		
	Las garantías; mantenimientos; entre otros; deben ser presentadas por escrito por el proveedor y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	Exigido	**SI**
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante).	Exigido	**SI**
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Exigido	**SI**
	Certificado de calidad del Producto ofertado ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad.	Exigido	**SI**

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma **NETLOGIC SRL,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Así también fueron verificadas en la base de datos de la SINARH, si son o no, funcionarios públicos, los oferentes o sus representantes, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y concordante y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

Abg. Fernando Ardenitez Iralai
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabi
Comité de Evaluación
DINATRAN

a) ADJUDICAR a la firma **NETLOGIC S.R.L.** por un monto total Guaraníes quinientos trece millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cinco (Gs.513.934.935), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD							**NETLOGIC S.R.L.**		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad ***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
01	46171610-003	Cámara IP Tipo 1	Avigilon	Canada	Unidad	Unidad	3	8.279.503	24.838.509
02	46171610-003	Cámara IP Tipo 2	Avigilon	Canada	Unidad	Unidad	9	9.073.191	81.658.719
03	46171610-003	Cámara IP Tipo 3	Avigilon	Canada	Unidad	Unidad	10	9.351.003	93.510.030
04	43211501-001	Servidor de Gestión y Almacenamiento.	Avigilon	Canada	Unidad	Unidad	1	178.243.241	178.243.241
05	46171610-003	Sistema de Gestión y Almacenamiento de Imágenes de Video Inteligente	Avigilon	Canada	Unidad	Unidad	1	135.684.436	135.684.436
								****Precio Total:**	**513.934.935**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 513.934.935).-Guaraníes Quinientos trece millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cinco.-

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los 6 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, en la ciudad de San Lorenzo.

Abg. ESTELA LOREZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Fernando M. Benítez Iraia
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan Fernando
Comité de Ev
DINATR